



PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE
SUBDIRECTOR/A DE SEGURIDAD DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE
PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.4 de las bases de la convocatoria, ha acordado que, con fecha 8 de agosto de 2022, se proceda a la publicación, en la página web de SEPI y en el Portal FUNCIONA, de la relación de candidaturas (identificadas por el número de candidatura asignado previamente según lo previsto en la base 5.3) que hayan alcanzado el mínimo de puntos fijado en el Anexo II de las Bases (25 puntos), con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

A este respecto, debe señalarse que la única persona presentada, no ha superado la segunda parte del concurso selectivo, dado que no ha obtenido una puntuación mínima superior a los 25 puntos en la suma de ambos apartados.

Habiéndose producido un error material en la publicación del presente anuncio en la www.administracion.gob.es, se procede a la modificación del plazo de cinco (5) días hábiles para efectuar las alegaciones que pudieran plantearse, contados a partir del día siguiente a su publicación, y que finalizará el próximo jueves 18 de agosto de 2022, a las 23:59 horas. Dichas alegaciones deberán comunicarse en la forma indicada en el apartado 5.1 de las bases de la convocatoria (mediante correo electrónico enviado a la dirección: vacanteSSeguridad@sepi.es).

El Órgano de Selección notificará por correo electrónico la decisión que haya adoptado en relación con tales alegaciones.

Madrid, a 9 de agosto de 2022